



San Fernando del Valle De Catamarca, miércoles 17 de Mayo de 2017

Señores

Concejales del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

SUS DESPACHOS:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con motivo de presentar adjunto el Proyecto de Declaración y solicitarle su inclusión en el Orden del Día de la Próxima Sesión Ordinaria a fines de que siga el trámite Parlamentario que corresponde.-

Sin otro motivo me despido de Ud. con mi mayor respeto y consideración.-



PROYECTO DE DECLARACION

AUTOR: C.P.N. JUAN CRUZ MIRANDA

Asunto: S/Declarar de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el libro "Cuentos breves con perfume a historia de Catamarca" de los autores Magister Luis H. Navarro Santa Ana y la Dra. Maria Cecilia Navarro Santa Ana, en el marco de lo establecido en los Artículos 7° y 8° de la Ordenanza N° 3677/03.-

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración, tiene por fin declarar de interés de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el libro "Cuentos breves con perfume a historia de Catamarca" de los autores Magister Luis H. Navarro Santa Ana y la Dra. María Cecilia Navarro Santa Ana.-

El libro son cuentos sobre hechos históricos verídicos registrados por nuestra historia de Catamarca, el autor nos relató que puede acceder al pasado jugando con imaginación y creatividad.-

Los autores nos relatan que el cuento conforma un relato histórico, que ha sido escrito como fruto de una íntima relación con la historia y con el trabajo de investigación.- Sostiene los autores del libro que a la historia le importan las practicas, las representaciones , los imaginarios, la vida cotidiana, la vida privada, mientras que el cuento se encarga de ofrecer descripciones sociológicas y psicológicas de sus personajes, situarlos en contexto, escudriñar sus



ideas y su historia, por ello incorporando con respetuosa veracidad y autenticidad, en un proceso de intertextualidad, partes de la enunciación discursiva de las fuentes documentales y de testimonios orales, que fueron la génesis de los relatos.-

Los autores de "Cuentos breves con perfume a historia de Catamarca", logran rescatar pretéritas realidades nutridas de acontecimientos, del protagonismo de actores sociales, de anécdotas, de curiosidades y novedades históricas, para el conocimiento y valoración de las edades venideras.-

Por ello señores concejales debido a la importancia cultural que representa la realización de un libro donde los autores se convierten intelectual y materialmente, en seres que concretan las necesarias relaciones entre el pasado y el presente, posibilitando a los lectores que proyecten el resultado de esas relaciones hacia el futuro; es que solicito a Uds. su aprobación tanto en general como en particular.-



POR ELLO:

**El Honorable Concejo Deliberante
de San Fernando del Valle de Catamarca
sanciona la siguiente:**

DECLARACION:

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRESE de interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el libro "Cuentos breves con perfume a historia de Catamarca" de los autores Magister Luis H. Navarro Santa Ana y la Dra. Maria Cecilia Navarro Santa Ana, en el marco de lo establecido en los Artículos 7° y 8° de la Ordenanza N° 3677/03.-

ARTÍCULO 2°.- ENTRÉGUESE instrumento a los autores Magister Luis H. Navarro Santa Ana y la Dra. Maria Cecilia Navarro Santa Ana, en marco de lo establecido en Ordenanza N° 3677/03.-

ARTÍCULO 3°.- De FORMA.-